



En la ciudad de Mendoza, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho, en la Sede Campus de la Facultad de Educación, siendo las 11:30 hs., se reúne la Junta Electoral Particular convocada en forma extraordinaria y conformada por la Sra. Presidenta, Lic. María Silvína BASCUÑÁN, su suplente, Prof. Mariana GARCIA, los vocales Prof. Alicia BERARDINI por el claustro Docente, María Laura CRUZ por el Personal de Apoyo Académico, Cintia Elizabeth OCHOA por el claustro de Estudiantes, la Secretaria de la Junta, Myriam SANTI y su auxiliar, Renzo PENIN TORANZO; para dar tratamiento a la NOTA 41033/2018, presentada por el Secretario Económico Financiero Sergio Euliarte.

En relación a lo solicitado, la JEP con criterio unánime resuelve:

1° En virtud de que se omitiera involuntariamente la publicación del padrón de miembros elegibles para el Consejo de Investigación, remitido oportunamente por la Secretaria de Investigación, la JEP resuelve prorrogar dicha publicación hasta el día lunes 22 de octubre a las 18 hs.

2° Respecto a la elección de Directores y Co directores de Institutos Centros y Redes, y en virtud de que en los padrones presentados no era posible verificar la condición de miembro pleno con la documentación disponible, la JEP resuelve postergar dicho acto eleccionario confeccionando un nuevo cronograma, según las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario(Cap III – Art 10).


2 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cierre de empadronamiento</li></ul>
Desde el 8 hasta el 12 de Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación de Padrones provisorios de electores y elegibles (3 días hábiles)</li><li>• Recepción de impugnaciones, observaciones, tachas, y enmiendas. Cierre a las 12 horas del día 12 de Noviembre</li></ul>
Desde el 13 y 14 de Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de las impugnaciones si las hubiere</li></ul>
15 de Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación de los Padrones definitivos (5 días hábiles)</li></ul>
23 de Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elección de Directores y Codirectores</li></ul>


Así mismo se solicitará a la Secretaria de Investigación y Posgrado, que a través de la Coordinación de Institutos Centros y Redes se constituya en garante de la conformación de los padrones de acuerdo a la normativa vigente, y cumplido sean remitidos a la JEP. La presentación de cada padrón deberá venir acompañada de la resolución de creación de cada uno de los Institutos Centros y Redes de la FED, para continuar con el normal desenvolvimiento del proceso de renovación de autoridades.

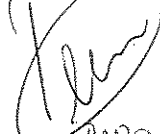



Los miembros de la JEP enviarán la presente actuación a la Decana de la FED, Dra. Ana María Sisti y al Consejo Directivo para que tomen conocimiento.

Sin más que tratar y siendo las 14:00 hs. se da por finalizada la reunión de esta Junta, firmando en conformidad los presentes.

  
Gonzalo M. Leiva

  
M. Garcia

  
Renzo Perin

  
Antonio Ochoa

  
Kyniam Sisti

  
Alicia Berardini



Lic. MARÍA SILVINA BASCOÑAN  
Pte. de la Junta Electoral Particular  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo